

SESIÓN ORDINARIA N°16
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(03.06. 2020)

T A B L A:

- 1.- **APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES:**
 - ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°01 DE FECHA 26 DE MARZO DE 2020
 - ACTA SESIÓN ORDINARIA N°11 DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2020
 - ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12 DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2020

- 2.- **CUENTA**

- 3.- **POSTERGACIÓN PAGO DERECHO ASEO DOMICILIARIO.**

- 4.- **CONTRATACIÓN DIRECTA INSUMOS MÉDICOS COVID**
 - 4.1 **CONTRATACIÓN DIRECTA NIPRO- Medical, por un**
 - 4.2 **CONTRATACIÓN DIRECTA Cordillera del Norte**
 - 4.3 **CONTRATACIÓN DIRECTA MS Clinics**

- 5.- **APROBACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN FUNDACIÓN BETESTA**

- 6.- **VARIOS.**

DESARROLLO

En Lo Prado, a 03 de junio de 2020, siendo las 13:33 horas, en modalidad de Trabajo Remoto y a distancia, según Dictamen N°6693 de fecha 23.03.2020 de la Contraloría General de la República, el Alcalde Sr. Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. Camilo Morán Bahamondes, Sr. César Sanhueza Cea, Sr. Patricio Salinas Robles, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sra. Juana Maturana González, Sr. Juan Labra Sanhueza, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez y Sr. Jimmy Arce Leiva

Invitados: Sr. Gonzalo Aránguiz, Administrador Municipal
Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico
Sra. Adriana Sanhuesa, Directora de la Secpla
Sr. Carlos Cea, Jefe Dpto. Rentas

- 1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES:**
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°01 DE FECHA 26 DE MARZO DE 2020
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°11 DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2020
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12 DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2020

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Somete a aprobación las Actas anteriores.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo las 3 actas mencionadas

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo las actas mencionadas

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo las actas

ACUERDO N°41-2020

En Sesión Ordinaria N°16 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 03 de junio de 2020, la unanimidad de los concejales presentes aprueban las siguientes actas:

- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°01 DE FECHA 26 DE MARZO DE 2020***
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°11 DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2020***
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12 DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2020***

2.- CUENTA**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)**

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 26.05.2020, del Juez de Policía Local de Lo Prado, mediante el cual da respuesta al Concejal Sr. Camilo Morán, sobre multas cursadas por no uso de mascarillas en la comuna de Lo Prado.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 20.05.2020 del Jefe del Dpto. de Rentas Municipales, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr Patricio Salinas, sobre funcionamiento de las botillerías en tiempos de cuarentena.

- EL CONCEJAL SR. JIMMY ARCE SOLICITA AL SR. ALCALDE PODER DAR CUENTA DE LOS RESULTADOS DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, QUE ÉL PRESIDE, REALIZADA EL DÍA DE HOY PREVIO A LA SESIÓN DE CONCEJO**
- EL SR. ALCALDE ENTREGA LA PALABRA AL CONCEJAL SR. JIMMY ARCE**

El Concejal Sr. Jimmy Arce manifiesta que se realizó el día de hoy la cuarta comisión de Administración y Finanzas del año 2020 y que el único punto de tabla fue la postergación del pago del derecho de aseo domiciliario y que junto al Jefe de Rentas y el Asesor Jurídico se llegó al acuerdo de postergar los pagos hasta septiembre en adelante, como también que se hará una nueva presentación para hacer una revisión jurídica de beneficios hacia los usuarios, para poder ir en ayuda de ellos en estos tiempos de pandemia y cuarentena.

El Asesor Jurídico menciona que por una parte se aprobó prorrogar el pago de la cuota que se debía pagar en mayo por concepto de derechos de aseo, para los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, producto de la pandemia y que es eso lo que se trae a votación para el Concejo Municipal.

Y, que por otra parte, los Sres. Concejales solicitaron que se hiciera un nuevo estudio jurídico para poder extender las exenciones a este derecho de aseo, también por la emergencia debido a la pandemia y sus consecuencias, y que se presentará la próxima semana.

3.- POSTERGACIÓN PAGO DERECHO ASEO DOMICILIARIO.

- **EL SR. ALCALDE LE ENTREGA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EL CONCEJAL SR. JIMMY ARCE, LA PALABRA.**

El Concejal Sr. Jimmy Arce indica que es lo que se habló recién.

El Director Jurídico manifiesta que de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65, letra l) de la Ley 18,695, se requiere del acuerdo del Concejo Municipal para proceder a la modificación de la Ordenanza de los Derechos de Aseo, y postergar la cuota correspondiente al mes de mayo, en cuotas, durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, y que es eso lo que se debe somete a votación.

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: yo después de haber participado y más que nada haber escuchado a mis colegas en la comisión, apruebo.

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Señala lo siguiente: yo no tuve la oportunidad de participar en la comisión, pero como los colegas tomaron conocimiento y esto se encuentra en regla según nuestro asesor jurídico, apruebo.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: habiendo participado de la comisión, apruebo.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: en la comisión hubo un acuerdo que no quedó establecido pero quiero que quede en acta, que la exención de los derechos de aseos de las personas que estaban postulando sigue y que la postulación va a hacer todo el año, para que la gente pueda acceder a la exención de no pagar por el derecho de aseo domiciliario, y apruebo.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: como lo vimos en comisión, apruebo.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: antes que nada agradecer la presencia de los profesionales y de mis colegas en la comisión, y por supuesto apruebo y como lo solicitamos el informe y el estudio para extender esta exenciones y poder ayudar a los vecinos (as) de la comuna

Sra. Cynthia Calderón (Concejal)

Señala lo siguiente: se habló bastante el tema y no sólo de una postergación de pago del mes de mayo, sino también se buscó la posibilidad de buscar otras alternativas de ayuda y apoyo a las familias, ya que hoy día estamos sufriendo la pandemias, pero cuando termine esto vamos a sufrir cesantía y una falta de recursos grandes entonces, es ahí donde tenemos que estar y comenzar a trabajar con el cuerpo colegiado de los concejales en las comisiones, para ver cómo los vamos a ayudar, así es que me alegro que se pueda dar un respiro y saber que la gente no va a tener que pagar la basura en el mes de mayo y que esta cuota va a hacer dividida en diferentes meses. Pero también se ha planteado una idea para que la administración recoja, y poder ver en qué más podemos ayudar a las familias lopradinas. Así es que yo apruebo de todas maneras y muy buena la comisión.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: sí, una comisión muy propositiva, muy interesante la sugerencia y como todo esto es en bien de la comunidad espero que también se difunda en el tiempo que corresponde estos beneficios que va a tener la comunidad, así es que apruebo.

ACUERDO N°42-2020

En Sesión Ordinaria N°16 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 03 de junio de 2020, mediante Acuerdo N°42-2020, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan modificar transitoriamente el Art. 12 del Decreto 384 del año 2018, que aprueba el Texto refundido de la Ordenanza sobre cobro de derechos de servicios domiciliario por extracción de basura, en el sentido que el pago de la cuota por derecho de aseo que vence en el mes de mayo se postergue en cuotas durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020. Teniendo en cuenta para ello lo tratado en la Comisión de Administración y Finanzas y lo informado por el Director Jurídico en la presente sesión.

- **EL SR. ALCALDE SOLICITA AL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZACIÓN PARA INCORPORAR UN PUNTO EN LA TABLA Y CONSULTA A LA SECRETARIA MUNICIPAL SI ESO SE PUEDE HACER**

La Secretaria Municipal responde que sí se puede y que lo debe someter a votación de para que ingrese a la tabla

El Sr. Alcalde informa que la Fundación Betesta está levantando un segundo albergue en la comuna, que hace muy poco instaló el primero en Los Tamarindos con Necochea, y que ahora ellos están solicitando ayuda para cubrir la boleta de garantía, por un monto de \$990.000, y es para respaldar ante el Ministerio de Desarrollo Social el proyecto.

Por tanto, pide la posibilidad de incorporar el punto a la tabla de hoy para aprobarles la subvención.

Y manifiesta que es muy valorable lo que ellos están haciendo como iniciativa propia porque así se aumenta la capacidad para albergar a personas en situación de calle.

Que ellos no tienen la liquidez para poder hacer esto y por eso necesitan ayuda.

Que la Presidenta de la Comisión de Participación y Desarrollo Social, la Concejala Sra. Juana Maturana aceptó que pasara directamente al Concejo, dado la urgencia

El Concejal Sr. Gerónimo Flores consulta si uno de los directores de esta Fundación es funcionario municipal

El Sr. Alcalde responde que el Presidente de la Fundación es Iván Tobar y no es funcionario municipal, pero que el funcionario que está a cargo de los asuntos religiosos en la municipalidad también pertenece a esta fundación.

La Concejala Sra. Juana Maturana señala que la llamaron para ver si era necesario hacer la comisión pero como a través de redes sociales ella ha visto que ya hay un contacto con la Fundación prefirió que se pusiera directamente en tabla del Concejo y que el Sr. Alcalde pueda entregar más antecedentes de la Fundación y pueda explicar los alcances de esta solicitud dado que ella los desconoce.

La Secretaria Municipal señala que la Fundación Betesta está constituida desde el año 2015, cuentan con directorio vigente y que no tiene rendiciones pendientes, ya que según Memorándum del presente año de Control Municipal, su rendición fue aprobada respecto del FIC Niñez que le otorgó en el año 219.

- **EL SR. ALCALDE PREGUNTA A LOS SRES. CONCEJALES SI ESTÁN DE ACUERDO EN INCORPORAR EL PUNTO EN LA TABLA DE LA PRESENTE SESIÓN HOY DEL CONCEJO MUNICIPAL**
- **LOS SRES. CONCEJALES MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDO**

La Concejala Sra. Cynthia Calderón manifiesta que sin el ánimo de polemizar y de decir las cosas donde corresponde que es en el concejo y no en los muros de Facebook o las redes sociales como se está haciendo lamentablemente, que se enteró por estas redes sociales que ya existe un albergue en Escala donde pueden ir a pernoctar las personas en situación de calle, sin embargo y que a pesar de la urgencia del tema no hubiera costado nada haber llamado antes para informar del tema o por cualquier medio haberles informado a ellos ya que por las redes sociales esto ya está publicado, pero que no hay que faltarle el respeto al concejo y espera que de ahora en adelante se cambie la forma de trabajar, porque ellos siempre estarán disponibles para ayudar a la comunidad, pero que al menos deberían haberles hecho llegar la carta de esta Fundación.

El Sr. Alcalde explica al Concejo Municipal que el video que ella vio en redes sociales donde se está inaugurando un albergue es uno que esta Fundación ya sacó adelante y que no tiene nada que ver con esta solicitud y que este es el segundo albergue que comenzará a funcionar este viernes y que quedará muy cerca del primero que levantaron en Necochea con Los Tamarindos, no en Escala. Y que él salió en ese video celebrando la iniciativa nada más. Y, que por la urgencia se pidió que pasara directamente por concejo. Por tanto, que no es atingente lo que la

concejala Calderón dice, porque esta solicitud no tiene nada que ver con el video, que eso fue una inauguración del primero que levantó la Fundación.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón señala que eso demuestra la falta de comunicación que hay entre la administración, el Alcalde y el Concejo, que debe haber más diálogo para ellos enterarse como corresponde de lo que está sucediendo en la comuna y no por redes sociales, Y que espera que le hagan llegar la carta solicitud lo antes posible.

- **EL SR. ALCALDE CONSULTA NUEVAMENTE A LOS SRES. CONCEJALES SI SE INCORPORA O NO EL PUNTO EN LA TABLA.**
- **LOS SRES. CONCEJALES RESPONDEN QUE ESTÁN DE ACUERDO**

ACUERDO N°43-2020

En Sesión Ordinaria N°016 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 03 de junio de 2020, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan incorporar en la tabla de la presente sesión el siguiente tema:

“Solicitud Subvención Fundación Betesta”

- 4.- CONTRATACIÓN DIRECTA INSUMOS MÉDICOS COVID**
 - 4.1 CONTRATACIÓN DIRECTA NIPRO- Medical, por un**
 - 4.2 CONTRATACIÓN DIRECTA Cordillera del Norte**
 - 4.3 CONTRATACIÓN DIRECTA MS Medical**

- **EL SR. ALCALDE ENTREGA LA PALABRA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD, EL CONCEJAL SR. JUAN LABRA.**

El Concejel Sr. Juan Labra informa que se hizo la comisión previo al Concejo Municipal para la contratación directa de estas 3 empresas para la compra de insumos médicos, que las empresas son: NIPRO- Medical, por un monto de \$40.460.000 más IVA; Cordillera del Norte, por un monto de \$27.786.250 más IVA; y MS Clinics, por un monto de \$24.435.000 más IVA.

- **EL SR. ALCALDE OFRECE LA PALABRA AL SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL Y A LA DIRECTORA DE SECPLA**

El Sr. Administrador Municipal manifiesta que en la comisión también se mostró el resto de las adquisiciones que se van a realizar, que son una seguidilla de lo que se vio en el concejo anterior, de compras de insumos, y que como estas 3 adquisiciones pasan el monto de las 500 UTM requieren la aprobación del Concejo Municipal, y que en comisión se vieron todos los puntos y se aclararon dudas.

La Directora de Secpla agrega que el monto total sigue siendo el mismo, que es el convenio que se hizo con el GORE de \$228.346.000, y que todavía hay una diferencia la que se va a saldar con la Dra. Núñez, cuando esté la respuesta sobre la posibilidad de adquirir medicamentos para la depresión y si no se puede, se comprará lo que indique la Dra. Núñez que haga falta. También menciona que el mercado los ha llevado a pagar abusivamente dos o tres veces el valor de los productos, ya que hoy los valores están excedidos. Que también se enviará información a los Sres. Concejales de otras cosas que se están comprando y que ellos quieren conocer.

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: tratándose de esta pandemia y la urgente necesidad y además el excelente trabajo que ha realizado salud, no queda más que aprobar

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: primero que todo agradecer la disposición que ha tenido la Dra. Mónica Núñez y sus colaboradores respecto a la comunidad, también quiero aprovechar esta instancia para agradecer a todo el personal que ha estado en terreno, visitando a la gente, llevándole los medicamentos a los adultos mayores, ha sido un trabajo bastante arduo y bien eficiente que es súper importante, así es que quiero agradecer eso también.

Y, esta votación me da la confianza que este trabajo está visado por la Dra. Mónica Núñez y si ella está presente en esto y en la marcha con su equipo, obviamente me da la confianza para poder votar y saber que la calidad de los productos será la mejor para los vecinos de Lo Prado, así es que yo apoyo de todas maneras y mis felicitaciones al equipo que encabeza la Dra. Mónica Núñez.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: tal como han dicho mis colegas felicitar con el mejor de los ánimos al equipo de salud que encabeza la Dra. Mónica Núñez, Directora de la Corporación, y que nos da obviamente

una amplia confianza y su trabajo siempre ha sido bien valorado, desde que tengo uso de razón, así es que yo en base a eso y también por el tema de la pandemia, apruebo.

También quiero agregar que hubo hartos aportes en la comisión y ojalá se puedan materializar. Y que las personas puedan recibir el beneficio de los medicamentos para la depresión y que si no se puede a través de esta vía, se puedan buscar caminos alternativos, porque eso también urge.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: el trabajo arduo que ha tenido salud lo mínimo que se puede hacer es aprobar esto para seguir atacando esta famosa pandemia, que tiene a todo el país y al mundo entre la espada y la pared. Yo apruebo, y también felicito a todo el personal de salud y a la Dra. Núñez que ha sabido llevar el trabajo como corresponde, así es que apruebo sin ningún problema.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: como todos también mis felicitaciones a la Dra. Mónica Núñez porque se ha portado un 7, y no un 7 sino un 10 como digo yo, la disponibilidad que ella ha tenido conmigo y todos los concejales ha sido espectacular y creo que se merece un reconocimiento y al equipo que encabeza, a los directores y funcionarios. Y desearle que todo lo que hoy se discutió y estamos aprobando sirva para que la gente y los funcionarios tengan mejor resguardo para no infectarse, es una pandemia que todos nosotros es la primera vez que estamos viviendo y los funcionarios de la salud están haciendo un trabajo muy sacrificado así es que apruebo y desearle a la Dra. Mónica Núñez que sigan así

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: por supuesto en una ardua comisión y muy buena, me sumo a las palabras que han dicho mis colegas, agradecer al equipo encabezado por la Dra. Mónica Núñez y a todo su personal por el excelente trabajo que están realizando y por supuesto que apruebo.

Y, la doctora está por ahí, para poder consultarle los horarios de funcionamiento de los consultorios, porque los vecinos me están preguntando.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo el tema Alcalde.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: yo acabo de revisar y yo a la Dra. Mónica Núñez siempre le he pedido cosas para los vecinos y nunca me ha dejado de responder, todos los casos que le he mandado les ha dado seguimiento y muy rápido, y ya lo he hecho en ocasiones anteriores, también felicitarla a ella y a todo su equipo de trabajo, porque están haciendo de verdad una muy buena gestión cuando uno le

pide ayuda para los vecinos que están reclamando ayuda, así es que muy bien por eso lado y por lo tanto, también apruebo

ACUERDO N°44-2020

En Sesión Ordinaria N°16 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 03 de junio de 2020, mediante Acuerdo N°44-2020, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la Contratación Directa, para la compra de insumos médicos COVID-19, en el marco del convenio con el Gobierno Regional Metropolitano, a las siguientes empresas:

- NIPRO- Medical, por un monto de \$40.460.000 más IVA***
- Cordillera del Norte, por un monto de \$27.786.250 más IVA***
- MS Clinics, por un monto de \$24.435.000 más IVA.***

Teniendo en cuenta para ello el informe de evaluación remitido por el Encargado del Dpto. de Compras y Contrataciones y lo tratado en la Comisión de Salud.

- EL SR. ALCALDE HACE UN RECONOCIMIENTO A NOMBRE DE ÉL Y DEL CONCEJO MUNICIPAL AL SR. JAIME TOBAR POR SU SENSIBLE FALLECIMIENTO AYER POR LA NOCHE, MENCIONANDO QUE FUE UN GRAN PROFESIONAL QUE TRABAJÓ EN LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LO PRADO DURANTE MUCHOS AÑOS, TAMBIÉN FUE DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y DEL COLEGIO IGNACIO CARRERA PINTO, DIRIGENTE POR MUCHOS PERÍODOS Y A QUIEN EL APRECIABA MUCHO. TAMBIÉN ENVÍA UN SALUDO A LA FAMILIA, Y EXPRESA UN SENTIMIENTO DE FUERZA HACIA ELLA.
ASIMISMO, OBSERVA QUE LA CONCEJALA SRA. JUANA MATURANA TAMBIÉN LO CONOCIÓ Y PODRÁ DAR TESTIMONIO DE LO QUE SIGNIFICÓ Y DE LOS APORTES QUE HIZO EL SR. JAIME TOBAR PARA LA COMUNA DE LO PRADO***
- LA CONCEJALA SRA. JUANA MATURANA SEÑALA QUE PRIMERO LO CONOCIÓ COMO COLEGA DIRECTOR Y DESPUÉS MUY CERCANO PORQUE FORMÓ PARTE DEL GOBIERNO COMUNAL, YA QUE LA MAYORÍA DE ESE EQUIPO COMUNAL FUERON PROFESORES. QUE FUE UN EXCELENTE DIRECTOR Y QUE TUVIERON UNA BUENA TAREA EN EL GOBIERNO DE DON HUMBERTO SANHUEZA, DE SACAR ADELANTE LOS DECRETOS DE PERFECCIONAMIENTO DE TODOS LOS PROFESORES QUE ESTABAN POR AÑOS SIN TENERLOS, BENEFICIANDO A UNA GRAN CANTIDAD DE PROFESORES QUE RECIBIERON SU RECONOCIMIENTO CON UNA CANTIDAD BASTANTE IMPORTANTE PARA ESE TIEMPO.***

OBSERVANDO QUE FUE UN HOMBRE MUY INTELIGENTE, MUY CAPAZ, MUY AMPLIO DE CRITERIO, MUY AMIGO DE SUS AMIGOS, UNA PERSONA BRILLANTE, MUY CULTO, MUY CONVERSADOR, ERA UNA PERSONA CON LA QUE NO SE ABURRÍA DE CONVERSAR, ANALIZAR Y UN GRAN E IMPORTANTE MAESTRO PARA LA COMUNA DE LO PRADO

- **LA CONCEJALA SRA. CYNTHIA CALDERÓN EXPRESA QUE ELLA TUVO LA OPORTUNIDAD DE ACOMPAÑAR A SU ESPOSO CUANDO FUE ALCALDE Y TAMBIÉN TUVO EL PRIVILEGIO DE CONOCER A DON JAIME TOBAR COMO SER HUMANO, Y PROFESIONAL Y DE COMPARTIR CON ÉL, YA QUE SEÑALA QUE EN ESE GOBIERNO COMUNAL SE INVITÓ A TRABAJAR A TODOS LOS PARTIDOS.**

TAMBIÉN RECUERDA QUE ÉL FUE PARTE DEL COLEGIO DE PROFESORES DE LA COMUNA DE LO PRADO. Y DESTACA QUE EL SR. JAIME TOBAR FUE UN SERVIDOR PÚBLICO DE LA VIEJA ESCUELA DONDE EL DIÁLOGO Y LA PARTICIPACIÓN SIEMPRE FUE PARTE DE SU VOCABULARIO ESPECIALMENTE CON UN CONSEJO SABIO.

POR TANTO, AGRADECE A LA FAMILIA DEL SR. TOBAR POR HABERLES DADO LA OPORTUNIDAD DE CONOCERLO Y HABER COMPARTIDO CON ÉL COMO PERSONA, AMIGO Y PROFESIONAL Y SEÑALA QUE SU PARTIDA DEJARÁ UN ENORME VACÍO.

ENVÍA SU PÉSAME A LA FAMILIA Y TAMBIÉN AL PARTIDO RADICAL YA QUE ÉL ERA MILITANTE DE ESE PARTIDO.

5.- APROBACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN FUNDACIÓN BETESTA

El Director Jurídico da lectura a la carta solicitud de la Fundación Betesta (la que se adjunta al final del acta)

- **EL SR. ALCALDE OFRECE LA PALABRA A LOS SRES. CONCEJALES**
- **NO HABIENDOSE HECHO USO DE LA PALABRA POR PARTE DE LOS SRES. CONCEJALES, EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: yo entendiendo el procedimiento y que la Presidenta de la Comisión de Participación también lo valida, no tengo ningún problema en aprobar, además entiendo que es una boleta de garantía o sea, ni siquiera la plata se va a ocupar y si se ocupara tampoco es un monto tan elevado para una causa muy buena. He estado con organizaciones de la comuna saliendo a ayudar a gente en situación de calle y la verdad es que cada vez más, es un problema de país, que estas organizaciones han ayudado a enfrentar, así es que apruebo.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: como dice el concejal Morán, es una problemática a nivel nacional las personas que están en situación de calle, lamentablemente en días de frío y lluvia es más complejo, y entendiendo que la Presidenta de la Comisión, la colega Maturana dio pie para que esta solicitud pudiera pasar directamente al Concejo, y que es un tema que tanto nos aflige y nos apura y por la premura del tiempo y la necesidad de las personas, apruebo por supuesto y con el mejor de los ánimos.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: después de haber escuchado la composición de la carta, apruebo. Pero me gustaría, y aquí hemos manifestado casos a los diferentes Directores de los Departamentos pero en la Villa Los Poetas, hay una persona en situación de calle que no está bien de salud, yo envié la foto hace unos 6 días atrás de cómo está viviendo la persona, y está en Gabriela Mistral con Villa Los Poetas, donde están los departamentos azules, así es que me gustaría que se recogiera esta solicitud porque la gente está preocupada, porque la gente en situación de calle está más expuesta al coronavirus, entonces la posibilidad de llevarla a algún lugar y también ver en qué situación de salud se encuentra. También insisto en la participación y diálogo porque es lo más importante en una administración, así es que espero nos mantengan informados y que también nos manden la carta para verla pero como ya escuchamos lo que dice, apruebo.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo

ACUERDO N°45-2020

En Sesión Ordinaria N°16 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 03 de junio de 2020, mediante Acuerdo N°45-2020, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la solicitud de subvención de la Fundación Betesta, por un monto de \$990.000.-, para costear las pólizas de garantía exigidas, para el levantamiento del segundo albergue para gente en situación de calle en la comuna de Lo Prado, el que contará con un cupo para 20 hombres, y que funcionará las 24 horas del día, cuidando a estas personas frente al contagio del COVID-19.

5.- VARIOS**Sra. Juana Maturana (Concejala)**

Manifiesta su preocupación porque ha enviado una gran cantidad de solicitudes a la DIDECO para que puedan ayudar a personas que lo necesitan y a la fecha no se les ha ayudado, incluso personas postradas, y ya lleva 5 semanas que lo solicitó y aún no hay repuesta. Señalando que entiende el trabajo de la DIDECO y de la presión que deben tener con la repartición de cajas de mercadería, pero quiere que se le informe acerca de, en qué estado se encuentran las peticiones de ayuda social que ella ha hecho llegar a la DIDECO, ya que es una lista bastante larga de personas que necesitan ayuda y no la han recibido.

De la forma solicita informe acerca de cuantos funcionarios se encuentran haciendo labores en la DIDECO puesto que a su juicio muchos andan en terreno y observa que en otros municipios se han contratado taxis, colectivos o algunos vehículos con algún fondo que han recibido y quisiera saber si es posible que también se haga en Lo Prado, para que no tengan que salir estos funcionarios a la calle y puedan seguir con sus labores habituales de ayudar a las personas que lo están demandando con diferentes requerimientos.

Asimismo, manifiesta que las personas les han recriminado que los concejales no pesan nada porque no les hacen caso, ya que no les ha llegado ni un tipo de ayuda y que realmente la necesitan. Sin embargo que cuando ha solicitado ayuda en el área de salud ha tenido siempre una buena respuesta pero que con la ayuda que se está brindando desde la DIDECO no ha sido igual

El Sr. Alcalde pide al Sr. Administrador que junto al Director de la DIDECO puedan tomar atención a esas listas que ha enviado la concejala y puedan tomar contacto con ella, para ir rápidamente en ayuda de esos vecinos. Y señala que efectivamente se ha estado trabajando bastante con las cajas enviadas desde el gobierno y que también se está viendo la posibilidad de contratar vehículos para el reparto, pero sin embargo igualmente debe ir un funcionario quien debe estar a cargo del listado de las personas a las cuales se le va entregando la caja, ya que eso requiere responsabilidad administrativa.

La Concejala Sra. Juana Maturana también requiere saber cómo se está haciendo ese arrendamiento de los vehículos para el reparto de las cajas, quién está a cargo, cómo se contratan, cómo se pagan y cuál es el sistema que opera en esto.

El Sr. Administrador responde que tal como dijo el Alcalde en cada vehículo de reparto debe ir un funcionario municipal porque debe hacerse responsable de la lista, que si se pueden contratar vehículos incluso personas que ayuden a cargar y descargar pero la responsabilidad de la lista sigue siendo del funcionario, y que efectivamente muchos de los funcionarios de la DIDECO están trabajando en eso.

Que respecto a los vehículos inicialmente se trabajó sólo con los vehículos en arriendo por el municipio y otros vehículos de incluso empresas que colaboraron con ellos y sin cobro pero que ayer ya se vieron con la necesidad de recurrir a la subcontratación de vehículos para poder cumplir con las metas de stock que se están recibiendo, así es que a partir de hoy se tuvo que incorporar algunos vehículos adicionales y que principalmente han sido furgones escolares de la comuna, vecinos que tienen camionetas y que eso se respaldará con un programa que elaboró la DIDECO para poder hacer estas contrataciones por día. Y la contratación la hace DIDECO en base a ese programa. Observando que los vehículos municipales van a seguir trabajando también en esto pero que se hicieron insuficientes. Y que estos vehículos se les pide que vengan a parte del chofer con alguien que pueda cargar y descargar para que el funcionario sólo se pueda responsabilizar de la lista.

La Concejala Sra. Juana Maturana dice que le parece muy bien y sugiere que se trate de favorecer a la gente de Lo Prado que tengan vehículos y que estén sin trabajo, como es el caso de los furgones escolares, o taxis o colectivos pero seguir con esa tónica ayudar a la gente de la comuna pero que lo necesite porque está con problemas de trabajo, observando que hay un catastro de los furgones de la comuna y que tal vez se podría recurrir a él.

El Sr. Administrador señala que en el caso de los taxis colectivos es más complejo porque se deben cargar con cajas y una camioneta permite cargar entre 20 y 25 cajas pero no así en el taxi por tanto para este trabajo no es muy práctico.

La Concejala Sra. Juana Maturana también requiere se le informe acerca de cuantos vecinos aún no han recibido las cajas de ayuda, tanto municipales como de gobierno. Porque señala que aún hay gente que no la ha recibido ninguna de las dos y que cuentan con el puntaje para haber recibido la ayuda

El Sr. Administrador responde que para la entrega de las cajas de gobierno no se pide Registro Social de Hogares porque es una caja por hogar y si en una vivienda hay más de un hogar y eso se comprueba se deja más de una caja dependiendo de los hogares que haya en la vivienda.

Que las personas han salido con un plano y si en una vivienda no hay morador se dejar registrado en el plano, para después hacer una segunda vuelta, que evidentemente hay casos que se pasan pero se ha dado una segunda vuelta para entregar la ayuda. Y que cuando se entrega la caja se consulta quien es el jefe de hogar, se le pide la Cédula de Identidad y se registra junto con la dirección y la fecha que se entregó y ellos firman. Que esa es la instrucción que se recibió del Seremi.

La Concejala Sra. Juana Maturana Consulta si paralelamente se está haciendo entrega de cajas de la municipalidad.

El Sr. Administrador responde que también pero a un ritmo más bajo

La Concejala Sra. Juana Maturana también agradece al abogado Gastón Gaete, porque ha atendido muy bien a las personas, con mucha dedicación y resolviéndole sus dudas, que han necesitado atención jurídica y que ella ha enviado.

También envía sus agradecimientos al veterinario Andrés por su dedicación en la atención brindada a una persona que necesitaba ayuda, observando su esmero en la atención que realizó.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Manifiesta su preocupación por los funcionarios municipales de la Bodega, de Operaciones de la DIMAO, porque sabe de muchos que están contagiados con COVID, y quiere saber cómo el municipio les va a colaborar, y que le gustaría así como lo ha hecho ayuda con mercadería a los vecinos de la comuna también se hiciera con ellos.

Asimismo, señala que también le preocupa la gente del mismo Dpto. señalado anteriormente y que está trabajando 24/7 y que no están recibiendo pago por horas extraordinarias, manifestando que los funcionarios de ese Dpto. son muy cooperadores y comprometidos y no siempre bien valorados, y que realmente están necesitando ayuda.

También manifiesta que los casos que ellos han enviados al Director de la DIDECO para que sean ayudadas puedan recibir respuesta rápida. Y que particularmente requiere informe acerca de una persona que no ha recibido ninguna ayuda y que aparece su firma como que sí ha recibido, y que aún no le han explicado nada acerca de ese caso, y que desde el 27 de abril lo está pidiendo.

Observando que también hay mucha gente que está necesitando pañales y requieren de esa ayuda de manera urgente.

Y reitera que ellos como concejales se ponen a disposición de la administración si necesitan ayuda y que ella está disponible incluso si necesitan gente para atender el teléfono, advirtiendo que el número que se le dice a la gente que puede llamar el 223887676 siempre está ocupado o nadie contesta y que los vecinos necesitan respuestas y darles tranquilidad ante sus necesidades. Propone, asimismo, que se pueda agregar algún otro número telefónico donde la gente pueda llamar o algún número celular, para que al menos la gente a través de WhatsApp pueda dejar sus mensajes.

Solicita se concurra con ayuda a la calle Yolanda 6028, con San Germán, puesto que hay dos hermanos que están enfermos y uno de ellos es ciego.

Solicita se concurra con ayuda a la calle Junín 469, puesto que hay un adulto mayor que necesita cuidado integral.

Manifiesta que a través de los medios de comunicación se informó que a la comuna de Lo Prado le llegaron aproximadamente 461 millones de pesos, por lo que requiere una comisión de administración y finanzas para que se les informe cómo se van a distribuir y en qué se gastarán esos recursos, por cuanto hasta la fecha no han sido informados.

Y, reitera la posibilidad de contar con algún contacto de algún funcionario para poder canalizar las solicitudes de ayuda que a ellos les van llegando.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Recuerda que él propuso en junio del año 2019 ver la posibilidad de generar un FIC de Seguridad dado los dimes y directes que se estaban produciendo y para ir en apoyo de los vecinos en ese sentido y que tuvo buena acogida y que se acordó que se realizaría en marzo de este año pero que entiende que no se haya efectuado por razones obvias, pero ahora también sugiere que se pueda generar un FIC Solidario, que vaya en apoyo de las organizaciones sociales que están prestando apoyo a los vecinos (as) de la comuna, en mercadería, ollas comunes, entonces un FIC Solidario que vaya apuntado a ese fin.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Manifiesta que ha recibido correos de los vecinos señalándole que los encargados territoriales tienen doble discurso, confundiendo a los vecinos con la entrega de las cajas de mercadería, tanto de las entregadas directamente por el municipio como las del GORE, porque les estarían diciendo que para la entrega de las cajas del gobierno requieren de su FPS, por tanto solicita se pueda encargar una comisión con el Director de la DIDECO y los encargados territoriales para aclarar el tema y no se siga confundiendo a los vecinos.

Solicita que se le informe acerca de si se seguirán realizando sanitizaciones en las calles.

También solicita informe sobre la entrega de unos vales de gas y/o parafina, que escuchó que se entregarían y cómo se otorgará esto.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Solicita que se adopten todas las medidas necesarias para que no se descuide la entrega de ayuda municipal, tal como cajas de mercadería municipal, pañales, arreglo de techos y otros, por la entrega de cajas del gobierno, entonces que se puedan adoptar medidas para que ambas ayudas tanto la municipal como la del gobierno sean entregadas oportunamente.

Solicita que se pueda realizar una comisión de Participación y Desarrollo Social para ver el programa de acompañamiento al adulto mayor, que se informó a través del Memorándum N°0515, programa que señala que comenzó el 20 de abril de este año y que terminará el 31 de octubre de 2020, que también habla de 6 tarjetas sim para llamar a adultos mayores.

Indica que quiere solidarizar con todos los funcionarios municipales que están contagiados con COVID-19 y con sus familias, observando que son muchos, y con los que están en cuarentena preventiva por estos compañeros contagiados, y que algunos de ellos se contagiaron por las distintas labores que estaban realizando en el marco de la pandemia y que no se les proporcionó con los implementos necesarios para evitar su contagio como overol. Y pide a la administración y al Sr. Alcalde que también se puedan preocupar de estos funcionarios y al menos hacerles una llamada de teléfono para que ellos sientan que no están solos, ya que ellos también estuvieron en primera línea ayudando a los vecinos. Y, también pide que se pueda reforzar la entrega con otros funcionarios que puedan hacerlo y no pongan en riesgo a sus familias de los grupos de riesgo.

Solicita, se instruya para que se fiscalice el supermercado La Africana, puesto que habría contagios en sus trabajadores y al parecer no se estarían tomando las medidas necesarias para proteger a los que siguen trabajando, incluso señala que los estarían obligando a ir a trabajar.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Menciona que a los Sres. Concejales les llegó un correo de vecinos del Pasaje Eldín, donde se habría discriminado a un vecino con la entrega de la caja de mercadería del gobierno, por tanto pide que se le pueda informar al respecto.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala que no tiene varios

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala que a él también le hicieron llegar la denuncia del Pasaje Eldín, y que él estuvo en ese pasaje ayer, y también le acaba de enviar la referida denuncia al Sr. Administrador porque la encuentra bastante grave, advirtiéndole que no es respecto a las canastas del gobierno porque ahí no se han destinado canastas el gobierno, sino que tiene que ver con las cajas de mercadería del municipio.

También expresa que estamos en una catástrofe que no tiene precedente y que desde el primer día que llegaron las cajas del gobierno a la comuna, él ha estado ayudando, incorporándose a los equipos que están trabajando en eso y señala que quiere felicitar y hacer un reconocimiento a todos esos funcionarios que están en estas tareas ya que a puro empuje se ha logrado una tarea titánica y que considera que nunca antes en la comuna se había visto una logística de tales características y funcionarios tan comprometidos con la causa y con posibilidades enormes de contagiarse y que tienen todo el derecho también de tener miedo por eso, pero que se saca el sombrero por todos ellos. Observando que su equipo está entregando alrededor de 100 cajas diarias y que sabe que también los otros equipos hacen cantidades similares y que ha podido constatar que las cajas del gobierno han sido una ayuda tremenda para los vecinos que la están pasando muy mal y que también valora aquellos vecinos que no la han necesitado y no la han recibido para que la pueda recibir otro que realmente la esté necesitando.

Asimismo, pide poder llevar a cabo prontamente el uso de los 460 millones, indicando que había una propuesta de la administración de comprar vales de gas, lo cual considera atingente dado que los días se están poniendo más fríos.

La concejala Sra. Juana Maturana pide poder ahondar más respecto a lo del Pasaje Eldín, aunque señala que la denuncia estaba dirigida al Concejal Sr. César Sanhueza, pero que considera grave lo que se plantea en ella, ya que también se habla de funcionarios, y tal como lo ha dicho el concejal Morán los funcionarios están dejando el lomo en la calle, por tanto, cree que hay que investigar bien lo que pasó allí.

El Sr. Alcalde pide al Sr. Administrador que pueda referirse a la denuncia del Pasaje Eldín, y de lo que señala el concejal Morán de la gravedad de la situación, ya que él también está absolutamente enterado de lo que allí ocurrió.

El Concejal Sr. Camilo Morán solicita al Sr. César Sanhueza que pueda citar a una comisión de Seguridad.

El Sr. Administrador informa que estaba intentando leer el correo que le acaba de enviar el Concejal Morán, pero que lo que ocurrió es que hay un vecino con el cual él habló personalmente, quien estaba muy molesto, del pasaje Eldín, donde hacía algunas solicitudes y que a él en particular le solicitó 3 cosas, un problema con unas luminarias, lo que se resolvió al día siguiente, también un problema de seguridad; y efectivamente que en ese pasaje hubo un brote importante de COVID, donde la Dirección de Salud acudió muy rápido en ayuda de esos vecinos y por lo mismo no tuvo notoriedad como en otras comunas, pero que eso se resolvió, que se sanitizó también el sector y a su vez se les entregó a todos esos vecinos un kit de sanitización. Pero que cuando habló con él estaba muy molesto, le indicó que también había enviado un listado de vecinos adultos mayores que requerían ayuda social y que él le pidió que le reenviara directamente a él ese listado para agilizarlo y preocuparse personalmente de aquello, que efectivamente el listado era de 17 personas, que él lo envió a la DIDECO allí revisaron el listado y que de las 17 personas, 14 cumplían con los requisitos, porque 3 habían recibido

ayuda del municipio hacía muy poco, menos de un mes, por tanto, esas 3 personas no pudieron recibir nuevamente el beneficio de las cajas y justamente una de esas 3 personas era la mamá del caballero y se enojó mucho porque no podría recibir nuevamente el beneficio, señala que se ofuscó y comenzó a gritarle a los funcionarios y que él les pidió a los funcionarios que se retiraran del lugar, porque incluso el caballero amenazó que les quitaría la camioneta con la que se estaba llevando la ayuda a las otras 14 personas, por lo que él pidió que volvieran pero acompañados de Seguridad y de un Carabinero, para no arriesgar a los funcionarios, y que finalmente se logró entregar la ayuda a las otras 14 familias que sí correspondía, pero que el caballero no quedó conforme, porque no se le entregó la caja a su mamá y que él le sugirió que se podía volver a evaluar la situación y que se le explicó la razón por la cual no se podía esta vez y era porque hacía muy poco que ya había recibido ayuda, y que las ayudas eran escasas y había que distribuirlas de la mejor manera.

La Concejala Sra. Juana Maturana agradece la información porque le parece muy importante que se clarifique la situación.

El Concejal Sr. Patricio Salinas señala que él también se trató de contactar con la persona, pero que no lo logró, y que concuerda plenamente con lo que ha dicho el Sr. Administrador. Asimismo, indica que él habló con el Presidente de esa JJ.VV, don Marcos Aguilera, y el Sr. Aguilera le comentó que habló con este caballero ya que vive al frente, pero dice que no supo que habían sanitizado porque el día que se sanitizó él se habría levantado más tarde y no vio nada, pero que sí se sanitizó desde Obispo Rodríguez hasta Bonilla, calles y pasajes. También cree que no porque cualquier persona se ponga a gritar se le va a tener que llevar la ayuda, advirtiéndole que ellos también han entregado listado de personas que necesitan ayuda y aún no la reciben. Que tampoco está diciendo que al caballero no se le entregue ayuda, pero que también ha habido gente que ha concurrido personalmente al municipio a inscribirse en marzo y abril y todavía no les llega ayuda.

El Sr. Alcalde observa que queda aclarada la gravedad de la denuncia, como lo dijo el Concejal Morán y señala que él manejaba todos los antecedentes y no encontraba nada grave. Pero que sí vio en las redes sociales al Concejal Morán con su foto, su camioneta y las cajas del gobierno, lo que le sorprendió un poco, pero que también entiende que puede ser algo fortuito, porque no quiere pensar que el concejal estuviera entregando las cajas del gobierno en ese lugar.

El Concejal Camilo Morán responde que estaba en su horario de colación y que hay una organización que corrobora eso. Y que no entiende que el Sr. Alcalde no encuentre grave una denuncia así. Y, que tampoco entiende que el Sr. Alcalde no vea la gravedad de lo que se está viviendo y se quede en pequeñeces.

El Sr. Alcalde responde que lo entiende perfectamente.

La Concejal Sra. Juana Maturana observa que ella también señaló que la denuncia era grave, porque se aludía al Alcalde y a funcionarios y considera que es grave cuando la gente ofende y el resto no tiene información.

El Sr. Alcalde responde que él sólo está respondiendo al concejal Morán, porque mencionó que había habido una gravedad tremenda.

El Concejal Sr. Camilo Morán señala a la concejala Maturana que él usó la palabra grave porque se aludió a una funcionaria con nombre y apellido y eso es grave.

El Concejal Sr. Gerónimo Flores manifiesta que en la denuncia se dice que la funcionaria insultó a la persona y más encima el Alcalde mandó las fuerzas especiales.

El Sr. Alcalde señala que el concejal Gerónimo al parecer no escuchó nada de lo que el Sr. Administrador comentó de lo que ocurrió.

El Concejal Sr. Gerónimo Flores responde que escuchó perfectamente lo que dijo el Sr. Administrador, pero que él también está mencionando lo que dice la denuncia que hizo el vecino, que una funcionaria lo insultó. Y, señala que debería haber un sumario.

El Sr. Alcalde responde que cómo se le puede ocurrir al concejal que debe haber un sumario, si le acaban de explicar cómo fue la situación. Que ya está bueno.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón manifiesta que se está dejando ver como que el concejal Camilo está repartiendo en forma personal las cajas de mercadería del gobierno, por lo que le gustaría que se aclarara el tema, porque es peligroso lo que se está diciendo.

El Concejal Camilo Morán señala que efectivamente es grave lo que el Alcalde insinúa

El Sr. Alcalde manifiesta que él se hace responsable de sus palabras y que lo que él vio en redes sociales fue al Concejal Camilo Morán en el Pasaje Eldín, con la camioneta llena de mercadería del gobierno, pero que ya explicó que estaba en su horario de colación y pasó por el pasaje para atender el problema.

El Concejal Camilo Morán señala que es complicado este tipo de denuncias cuando no son directas, pero que quiere aclarar a los colegas concejales la situación, indicando que hay un protocolo de salida y entrada de las cajas de mercadería, y que no tiene ninguna intención de dejar de ayudar porque de esa manera está ayudando a los vecinos que son su principal objetivo, que se saca una cantidad de cajas y se entrega una nómina con la cantidad de cajas exactas, que las cajas no se multiplican por la lluvia o por el aire y que no podría entregar una caja de

mercadería donde no le corresponde, porque hay un control muy bien hecho, a no ser que haya un reclamo en contra de él que diga que está entregando alguna caja en algún lugar específico, lo que sería imposible de acuerdo al protocolo que la propia DIDECO estableció y que él sólo está ayudando en base a ese protocolo. Y, que si eso a alguien no le gusta que se lo diga y en ese caso a lo mejor dejaría de ayudar.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón le consulta al concejal Morán si él está ayudando al municipio a entregar las cajas de mercadería que envió el gobierno.

El Concejal Camilo Morán responde que sí, que él está colaborando, y que él puso un equipo y una camioneta a disposición y que las está entregando él mismo. Y, observa que a todos ellos se les invitó a entregar las cajas de mercadería.

El Concejal Juan Labra menciona que parece que el problema es la foto y dónde.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón responde que no entiende el problema de la foto del concejal si todos los días en el Facebook del Alcalde se ven sólo sus fotos y no le da participación a nadie

El Sr. Alcalde observa que ese no es el punto, ya que ojalá los concejales pudieran ayudar

La Concejala Sra. Cynthia Calderón menciona que quiso aclarar el punto porque lo que se dejó ver era que el concejal Morán estaba repartiendo por cuenta de él cajas del gobierno, pero es diferente porque el concejal está colaborando al municipio y puso a disposición una camioneta y un equipo de personas para trabajar en el reparto de las cajas y colaborar con el municipio. Pero que ahora le quedó claro.

El Sr. Alcalde menciona que al parecer están hablando cosas distintas, y que las cosas siempre se tratan de enredar.

- Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 15:13 horas. -


CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL


MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac.



FUNDACIÓN BETESDA
VOLUNTARIOS ENTREGANDO VIDA

Lo Prado, 02 Junio 2020

Municipalidad de Lo Prado
Alcalde Maximiliano Ríos Galleguillos
PRESENTE

Junto con saludarle, nos dirigimos a usted para solicitar su apoyo en el levantamiento de los Albergues para gente en situación de calle en la comuna de lo Prado.

La Fundación Betesda con el apoyo del Ministerio de Desarrollo Social está levantando dos albergues con un cupo de 20 hombres en cada uno, los cuales a diferencia de los albergues normales por "Noche Digna", funcionarán las 24 horas del día, con el objetivo de cuidar a los usuarios frente al contagio de Covid-19. Estos albergues estarán ubicados en dos iglesias evangélicas de la comuna, ubicados en Nueve de Julio 5609 y Necochea 1001.

Frente a esto, si bien el Ministerio de Desarrollo Social está colaborando con lo básico para su funcionamiento, es necesario para nosotros pedirles una subvención municipal por un monto de \$990.000, principalmente para costear las pólizas de garantía que nos exigen, las cuales no podemos pagar con los recursos que nos entregan.

Desde ya, les damos las gracias y seguimos poniendo a disposición nuestros templos para servir a la comunidad

Esperamos contar una vez más con su respaldo.

Atentamente

Iván Tobar Guerrero
Fundación Betesda

